

C.E. Nº 214785

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 30 MAY 2014

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Vicepresidente de la delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira);-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 8º de la Resolución Nro. 244 de la XX Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata de fecha 5 de diciembre de 1992.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE

1º.- Designase como integrante de la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira), al Dr. Carlos Mata Prates en calidad de Vicepresidente.-----

2º.- Comuníquese, notificase, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2014 Mayo 30